



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

**DEPENDENCIA SOLICITANTE:
PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMÁ
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 3572 del 27 de septiembre de 2011, la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como función en el marco de sus competencias, administrar y manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En este marco el Parque Nacional Natural Tatamá y El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya desarrollan acciones orientadas al cumplimiento de las metas para el año 2026, para el desarrollo de su misión y con el fin de garantizar el normal funcionamiento, estas áreas protegidas cuentan con una infraestructura que constituyen un factor fundamental para llevar a cabo actividades misionales. Sin embargo, es necesario que se encuentren en óptimas condiciones, por lo cual se requiere sean intervenidas por medio de reparaciones menores, esto en razón de las necesidades generadas por el uso y el desgaste debido al paso del tiempo, las condiciones de humedad, físicas y climáticas, entre otras, que interfieran en el óptimo estado de las mismas.

De esta manera, se da cumplimiento y desarrollo a las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Anual de Adquisiciones del Parque Nacional Tatamá y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya donde se contempla adquirir elementos de ferretería para realizar las reparaciones locativas menores y mantenimientos preventivos a las instalaciones físicas de las sedes administrativas y operativas de estas áreas protegidas. Adicionalmente, esta mejora sustancial en las

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

condiciones de las sedes fortalecerá significativamente la imagen y la reputación de estas áreas protegidas. Un entorno de trabajo digno y bien cuidado proyecta profesionalismo y compromiso con el bienestar de sus colaboradores. Esta iniciativa subraya el valor que Parques Nacionales Naturales de Colombia otorga a su capital humano, consolidando una imagen de liderazgo en la gestión ambiental y social, y demostrando que la protección de la naturaleza va de la mano con el cuidado de quienes la hacen posible.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de Parque Nacional Natural Tatamá se hace indispensable realizar la contratación compra de elementos de ferretería para adecuaciones locativas de las sedes administrativa y operativas del área protegida descritos en los párrafos anteriores, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión, contempladas en el Plan Estratégico Institucional, y en el Plan Anual de Adquisiciones.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural Tatamá de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

En el marco de las actividades requeridas para el adecuado funcionamiento, mantenimiento y atención de las áreas protegidas, se identifica la necesidad de contar de manera oportuna con elementos, materiales y herramientas de ferretería que permitan atender las diferentes necesidades operativas y de mantenimiento que se presentan en territorio.

Actualmente, las áreas protegidas se encuentran ubicadas en diferentes departamentos, municipios y ciudades del país, lo que representa un reto logístico para el suministro de los elementos de ferretería requeridos. Las distancias geográficas entre los diferentes puntos de atención generan costos adicionales asociados al transporte, desplazamiento, distribución y entrega de los materiales, así como mayores tiempos para su disponibilidad en los lugares donde son requeridos.

En razón de lo anterior, se considera necesario **estructurar el proceso de adquisición y suministro de elementos de ferretería por áreas geográficas cercanas**, de manera que cada zona pueda ser atendida, preferiblemente, por proveedores ubicados en su área de influencia o en lugares que permitan una distribución eficiente.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

La organización del proceso bajo un esquema territorial permitirá atender las particularidades de cada área protegida, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, condiciones de acceso, distancias y necesidades específicas. Asimismo, permitirá optimizar los recursos destinados al transporte y logística, disminuir los tiempos de entrega y facilitar la atención oportuna de los requerimientos que se presenten en cada territorio.

Adicionalmente, la distribución del proceso por zonas geográficas puede favorecer la participación de proveedores locales o regionales que cuenten con capacidad para suministrar los elementos requeridos, fortaleciendo la eficiencia en la ejecución contractual y reduciendo los costos derivados de transportar materiales desde ciudades o departamentos alejados.

Por lo anterior, se considera **técnica, operativa y económicamente conveniente** organizar el proceso de adquisición y suministro de ferretería por áreas o zonas geográficas cercanas, procurando que la contratación responda a las condiciones particulares de cada territorio y permita garantizar la disponibilidad oportuna de los bienes requeridos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DO09-3299011-3-040- DO12-3299011-3-021 Adquirir elementos de ferretería destinados a facilitar las labores operativas, así como el mantenimiento preventivo y correctivo menor de la sede administrativa y de la cabaña operativa del Parque Nacional Natural Tatamá y SFF Otún Quimbaya en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGOS UNSPSC	
4421601	Cepilladoras, pulidoras y biseladoras para metales	23101510	Pulidoras

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4292119	Destornilladores	27111701	Destornilladores
4292123	Llaves de ajuste -jas	27111729	Juego de llaves
4292118	Tenazas y alicates	27112137	Juego de alicates
4292124	Llaves de ajuste graduables	27111729	Juego de llaves
4292118	Tenazas y alicates	27112137	Juego de alicates
46510	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	39101627	Lámpara de arco
30103206	Postes de Plástico	40172808	Codos para tubos de plástico pvc
40174608	T para tubos de plástico PVC	21102304	Equipo aislante para invernadero
46171501	Candados	39121440	Cable de extensión eléctrica
24112207	Bidones no metálicos para líquido inflamable	47131705	Accesorios para urinales o inodoros
42922	42922 instrumentos intercambiables para herramientas de mano o para máquinas herramientas, incluso dados para estirado o extrusión de metales, y herramientas para perforación o sondeo; placas, varillas, puntas y elementos análogos para herramientas sin montar, hechos de carburos metálicos sinterizados o aleaciones metalocerámicas (cermet)	27112819	Cuchillas de corte de herramientas de biselado
3511002	Barnices de todo tipo	24121802	Latas de pintura o barniz
3511014	Lacas nitro celulósicas transparentes o coloreadas	11121503	Laca
4651002	Bombillas incandescentes	39101612	Lámparas incandescentes

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

37910	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos similares, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales	27112737	Lijadora orbital
37910	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos similares, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales	27112737	Lijadora orbital
3691002	Recubrimientos de material plástico para pisos	52101511	Alfombrillas de goma o vinilo
3695004	Teja plástica	30151517	Tejas de plástico
3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	20121727	Cesta de basura

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMÁ			
ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pulidora inalámbrica de 20V 4-1/2 (velocidad máxima 90000 rpm, largo 32 cm, peso 1.83 kg), con 2 baterías de 4 amperios, cargador de baterías y estuche de caja plástica para su transporte.	Unidad	1
2	Juego de atornillador pala-ph 6 piezas, con punta imantada	Paquete	1
3	Juego de llaves mixtas (combinadas) de la 6-24 mm, 14 piezas, acero chromo vanadium	Paquete	1
4	Juego de alicates de 6" 3 piezas (1 pinza de punta y corte, 1 pinza de electricista, 1 corte diagonal)	Paquete	2

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

5	Llave expansiva de 12" forjada en acero con mango encauchetado antideslizante, apertura máxima 4 cm	Unidad	2
6	Alicate de presión recto (hombre solo) 10"	Unidad	2
7	Lámpara led solar, alumbrado público, 200w, luz blanca neutra, con control remoto y sensor de movimiento	Unidad	4
8	Cuchilla para guadaña, dos puntas, preafilada, en acero de alta resistencia a la rotura. Dimensiones: largo 35 cm, diámetro del agujero central 2.4 cm (ojo grande)	Unidad	12
9	Barniz solar uso exterior, para maderas, con filtro UV, alta adherencia, acabado transparente brillante, contenido 3875 cm ³	Galón	2
10	Laca en poliuretano para pisos de madera, alto brillo y resistente al rayado, presentación: balde por 3 galones	Galón	1
11	Bombillos led con rosca, voltaje 110-130, vatios 20W, flujo luminoso 1600 lm, luz blanca, índice de calor 70, horas de vida 25000	Unidad	10
12	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 40 (desbaste medio), juego de 5 discos	Unidad	10
13	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 80 (desbaste fino), juego de 5 discos	Unidad	10
14	Alfombra de goma de alto tráfico, rollo PVC goma/caucho, largo 10 m, ancho 1.5 m, espesor 1 mm, color gris. Fabricada con PVC de alta calidad, superficie antideslizante, para áreas de tránsito intenso de sillas con rodachinas tipo secretaria.	Unidad	3
15	Caballote plástico ondulado tipo zinc color rojo, de 76 cm de largo por 30 cm de ancho	Unidad	10
16	Punto ecológico de 60 Lts, de tres puestos, papeleras de vaivén de colores blanco, verde y negro. Dimensiones: ancho 42 cm, alto 100 cm, largo 95 cm, estructura de soporte en lámina de calibre 18. Cada papelera debe tener marcado la clasificación de desechos a depositar por color, incluye kit de bolsas con su respectivo color	Unidad	1

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Garrafa Plástica 20 galones (80 Lts)	Unidad	2
2	Bidón Plástico Rectangular 20 Litros	Unidad	1
3	Embudo Plástico de 500ml con Cuello Flexible de Uso General con filtro de rejilla para sólidos	Unidad	2
4	Repuestos y Accesorios Para Sanitario	Paquete	10
5	Asiento y Tapas Sanitaria Blanca	Unidad	8
6	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	Unidad	3

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

7	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	Unidad	5
8	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm	Unidad	5
9	Tabla Madera Plastica 10.5x2.5x240cm Negra	Unidad	20
10	Poste Plástico Cuadrado 4cm x 4cm x 2.0 mts Negra	Unidad	20
11	Unión PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	10
12	Tee de 2 Pulgadas Presión	Unidad	5
13	Codo liso pvc presión 2 pulgadas	Unidad	5
14	Válvula Bola PVC 2 Pulgadas Lisa	Unidad	4
15	Semicodo Pvc 2 Pulgadas Presión	Unidad	4
16	Rueda Antipinchazo para carretilla o buggy MACHO 350-8 NEGRA	Unidad	2
17	Plástico Blanco 6m Ancho X Cal 6 X 100 M, Incluye Filtro UV, capaz de resistir sol, lluvia y todo tipo de clima	Rollo	1
18	Soga en Polipropileno de 5mm, con Protección UV, Alta resistencia a la tracción y al roce	Rollo	1
19	Rollo de Fibra de Polipropileno (400 Mts)	Rollo	1
20	Cerradura de Perilla Madera	Unidad	11
21	Panel Led de Incrustar Redondo Luz Fría, 16cm Diámetro, 18W.	Unidad	20
22	Ducha Eléctrica, temperatura graduable 120 Voltios, Blanca	Unidad	5
23	Flexómetro y cinta métrica, 5mts Largo	Unidad	2
24	Cinta Métrica Plegable de 50 Metros	Unidad	1
25	Candado Intemperie 7CM	Unidad	3

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir.
- El Parque Nacional Natural Tatamá y El SFF Otún Quimbaya de La Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará ofertas parciales.
- El oferente deberá describir los valores unitarios sin IVA (cuando aplique) y en la casilla de IVA que para el caso se dispondrá en la oferta del sistema Secop II, enunciar el valor total del mismo.
- **Nota: La oferta económica deberá realizarse, dentro de los límites presupuestales establecidos para cada uno de los rubros enunciados, teniendo en cuenta las cantidades mínimas descritas. So pena de rechazo de la propuesta.**

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- a. **Garantizar la entrega de los elementos en el tiempo establecido, los cuales deben ser entregados en la Sede Administrativa del Parque Nacional Natural Tatamá en el Barrio La Palma – Sector Las Galias.**
- b. **Garantizar la entrega de los elementos en el tiempo establecido, los cuales deben ser entregados en la Sede Administrativa del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en área rural de la ciudad de Pereira – Risaralda, Corregimiento de la Florida – Vereda la Suiza.**
- c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto, contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumpla con las características requerida
- d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicara por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuara la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- a. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- b. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- c. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- d. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- e. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- f. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- g. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- h. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- i. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
- j. **El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, puesto que los elementos deben ser entregados en el tiempo establecido y llevados a las sedes**



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**- PNN TATAMA - Barrio La Palma – Sector Las Galias Santuario, Risaralda
- SFF OTUN QUIMBAYA - Corregimiento la Florida de Pereira - Risaralda-
Vereda la suiza.**

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

PARQUE NACIONAL NATURAL TATAMÁ						
ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Pulidora inalámbrica de 20V 4-1/2 (velocidad máxima 90000 rpm, largo 32 cm, peso 1.83 kg), con	Unidad	1			

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	2 baterías de 4 amperios, cargador de baterías y estuche de caja plástica para su transporte.					
2	Juego de atornillador pala-ph 6 piezas, con punta imantada	Paquete	1			
3	Juego de llaves mixtas (combinadas) de la 6-24 mm, 14 piezas, acero chromo vanadium	Paquete	1			
4	Juego de alicates de 6" 3 piezas (1 pinza de punta y corte, 1 pinza de electricista, 1 corte diagonal)	Paquete	2			
5	Llave expansiva de 12" forjada en acero con mango encauchetado antideslizante, apertura máxima 4 cm	Unidad	2			
6	Alicate de presión recto (hombre solo) 10"	Unidad	2			
7	Lámpara led solar, alumbrado público, 200w, luz blanca neutra, con control remoto y sensor de movimiento	Unidad	4			
8	Cuchilla para guadaña, dos puntas, preafilada, en acero de alta resistencia a la rotura. Dimensiones: largo 35 cm, diámetro del agujero central 2.4 cm (ojo grande)	Unidad	12			
9	Barniz solar uso exterior, para maderas, con filtro UV, alta adherencia, acabado transparente	Galón	2			

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	brillante, contenido 3875 cm ³					
10	Laca en poliuretano para pisos de madera, alto brillo y resistente al rayado, presentación: balde por 3 galones	Galón	1			
11	Bombillos led con rosca, voltaje 110-130, vatios 20W, flujo luminoso 1600 lm, luz blanca, índice de calor 70, horas de vida 25000	Unidad	10			
12	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 40 (desbaste medio), juego de 5 discos	Unidad	10			
13	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 80 (desbaste fino), juego de 5 discos	Unidad	10			
14	Alfombra de goma de alto tráfico, rollo PVC goma/caucho, largo 10 m, ancho 1.5 m, espesor 1 mm, color gris. Fabricada con PVC de alta calidad, superficie antideslizante, para áreas de tránsito intenso de sillas con rodachinas tipo secretaria.	Unidad	3			
15	Caballote plástico ondulado tipo zinc color rojo, de 76 cm de largo por 30 cm de ancho	Unidad	10			
16	Punto ecológico de 60 Lts, de tres puestos, papeleras de vaivén de colores blanco, verde y negro. Dimensiones: ancho 42	Unidad	1			

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	cm, alto 100 cm, largo 95 cm, estructura de soporte en lámina de calibre 18. Cada papelera debe tener marcado la clasificación de desechos a depositar por color, incluye kit de bolsas con su respectivo color					
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA						
ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Garrafa Plástica 20 galones (80 Lts)	Unidad	2			
2	Bidón Plástico Rectangular 20 Litros	Unidad	1			
3	Embudo Plástico de 500ml con Cuello Flexible de Uso General con filtro de rejilla para sólidos	Unidad	2			
4	Repuestos y Accesorios Para Sanitario	Paquete	10			
5	Asiento y Tapa Sanitaria Blanca	Unidad	8			
6	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	Unidad	3			
7	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	Unidad	5			
8	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm	Unidad	5			
9	Tabla Madera Plástica 10.5x2.5x240cm Negra	Unidad	20			
10	Poste Plástico Cuadrado 4cm x 4cm x 2.0 mts Negra	Unidad	20			
11	Unión PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	10			

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

12	Tee de 2 Pulgadas Presión	Unidad	5			
13	Codo liso PVC presión 2 pulgadas	Unidad	5			
14	Válvula Bola PVC 2 Pulgadas Lisa	Unidad	4			
15	Semicodo PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	4			
16	Rueda Antipinchazo para carretilla o buggy MACHO 350-8 NEGRA	Unidad	2			
17	Plástico Blanco 6m Ancho X Cal 6 X 100 M, Incluye Filtro UV, capaz de resistir sol, lluvia y todo tipo de clima	Rollo	1			
18	Soga en Polipropileno de 5mm, con Protección UV, Alta resistencia a la tracción y al roce.	Rollo	1			
19	Rollo de Fibra de Polipropileno (400 Mts)	Rollo	1			
20	Cerradura de Perilla Madera	Unidad	11			
21	Panel Led de Incrustar Redondo Luz Fria, 16cm Diámetro, 18W.	Unidad	20			
22	Ducha Eléctrica, temperatura graduable 120 Voltios, Blanca	Unidad	5			
23	Flexómetro y cinta métrica, 5mts Largo	Unidad	2			
24	Cinta Métrica Plegable de 50 Metros	Unidad	1			
25	Candado Intemperie 7CM	Unidad	3			
VALOR TOTAL				\$		

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará **INCLUIDO** en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso, incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$13.433.710) M/CTE.**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP:	14426
ENTIDAD:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES
NIT:	901.037.393-8
DEPENDENCIA:	DTAO – PNN TATAMÁ.
CUENTA:	INVERSIÓN
RECURSO:	20
PROYECTO DE INVERSION:	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD
FONAM	
PRODUCTO:	SEDES ADECUADAS
OBJETO DE GASTO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PAA:	AO09-3202008-15-032
CODIGO USO PRESUPUESTAL:	Ver Anexo
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	Ver Anexo
SUBCLASE CPC – DANE:	Ver Anexo
TITULO:	Ver Anexo
VALOR TOTAL:	\$7.000.000

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NUMERO DE CDP: 14426
ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES
NIT: 901.037.393-8
DEPENDENCIA: DTAO – SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA
CUENTA: INVERSIÓN
RECURSO: 20
PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS
PRODUCTO: SEDES ADECUADAS
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PAA: DO12-3299011-3-021
CODIGO USO PRESUPUESTAL: Ver Anexo
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Ver Anexo
SUBCLASE CPC – DANE: Ver Anexo
TITULO: Ver Anexo
VALOR TOTAL: **\$7.000.000**
OBJETO CONTRACTUAL: DO12-3299011-3-021 Compra de elementos para mejoramiento de infraestructura del SFF Otún Quimbaya en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	DO09-3299011-3-040- DO12-3299011-3-021 Adquirir elementos de ferretería destinados a facilitar las labores operativas, así como el mantenimiento preventivo y correctivo menor de la sede administrativa y de la cabaña operativa del Parque Nacional Natural Tatamá y SFF Otún Quimbaya en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.
---------------------------	--



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Modalidad contractual	Mínima cuantía					
Valor del proceso de contratación	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$13.433.710) M/CTE.					
Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:					
	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO
	2025	11.000.000	CARLOS ARTURO TRUJILLO MURILLO	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FERRETERÍA, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO PARA LA ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA Y SUS ÁREA DE INFLUENZA	15 DÍAS
	2024	116.344.242	PEMEL S.A.S.	EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL, NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL BOLÍVAR VIGENCIA 202	7 MESES

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	2023	\$15.667.400	FRANCISCO EDIER GARCIA GIRALDO	INSITUTCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PIRU	SUMINISTROS DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y AFINES PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO S A REALIZAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PIRÚ DEL MUNICIPIO DE VALENCIA DEL DEPAR	164 DIAS
	2022	\$227,518,62 4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALE S S.A.S,	UDEC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE FERRETERÍA Y MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	4 MESES
	2021	\$12,679,313	JOHN EVERSON ACEVEDO DIAZ	ALCALDI A MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA	2 MESES
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por eventos de causa mayor o caso fortuito - Que los bienes no cumplan con las especificaciones requeridas.					
Consecuenci a de los riesgos	- Deterioro inmediato e inminente de los productos. - Retraso en las labores administrativas y operativas con la ausencia de insumos. - Cambios constantes de los productos con el proveedor por no cumplir con las características necesarias establecidas - Incumplimiento en los plazos de entrega de bienes o servicios.					
Controles de los riesgos	Supervisor					

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**Análisis de
la oferta**

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1, literal C, del Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024, orientado a prevenir la corrupción en la contratación pública y garantizar la transparencia en la definición de precios de referencia, la Dirección Territorial Andes Occidentales, llevó a cabo la **publicación del evento de cotización Nro. 116 de 2026**.

Este evento fue publicado a través de la plataforma SECOP II, medio público y abierto, garantizando condiciones de amplia participación para los potenciales proveedores, con el fin de obtener un análisis comparativo de precios de mercado.

En desarrollo de este proceso, fueron invitados a **746 proveedores** que cumplieran con los requisitos para presentar cotizaciones válidas dentro del término establecido.

Extrínseco → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

[Volver](#) [Opciones](#)

Proceso : Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de constr... (id.CO1.BDOS.10791005) [CANCELADO](#)

Solicitud de información a los Proveedores
EVENTO 116 DE 2026 [CANCELADO](#) [Plegos](#)

Unidad de contratación DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
[Ver Entace](#)

Compra de herramientas, materiales de ferretería y materiales de construcción para la ejecución de reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura de las áreas protegidas Parque Nacional Natural Tatamá y Santuario de Fauna y Flora Olún Quimbaya, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

[Crear proceso](#) [OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES](#) [Contestar](#)

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

LISTA DE OFERTAS [Opciones](#) [MENSAJES](#) [Crear](#)

[Ver más >](#) [Sin mensajes](#)

No obstante, una vez vencido el plazo para la recepción de propuestas, no se recibió ninguna cotización por parte de los proveedores invitados. En consecuencia, el evento fue formalmente cerrado, sin que se lograran insumos suficientes para determinar valores de referencia con base en el mecanismo inicial previsto.

En razón de lo anterior, y con el propósito de dar continuidad al proceso contractual sin contravenir la normativa vigente, procedió



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	a realizar la búsqueda de cotizaciones, pese a la ausencia de propuestas dentro del evento de cotización, buscando personas naturales y jurídicas con capacidad técnica, legal y financiera para participar como oferentes en el presente proceso, lo que evidencia la existencia de condiciones de mercado que respaldan la continuación del procedimiento contractual mediante fuentes abiertas y análisis comparativos adicionales. Existe en el país un amplio mercado de empresas especializadas en la prestación del suministro de elementos de ferretería, con capacidad para presentarse como oferentes en el presente proceso, lo que evidencia la existencia de condiciones de mercado que respaldan la continuación del procedimiento contractual mediante fuentes abiertas y análisis comparativos adicionales. Por lo anterior y con el fin de obtener datos aproximados de los bienes a adquirir, se solicitaron más de tres (3) cotizaciones el cual fueron allegadas. En consecuencia, se toman como referencia las tres (3) cotizaciones que cumplen con las condiciones solicitadas, las cuales hacen parte integral del presente documento, así COTIZACIÓN 1: FERRETERIA METRO \$14.050.600 COTIZACIÓN 2: INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S \$13.999.993 COTIZACION 3: AGROMARKET \$12.250.537 Para determinar el presupuesto oficial se revisó como valor unitario la suma correspondiente a la medida de las cotizaciones, el cual se aproxima al presupuesto oficial. De lo anterior, para los procesos de contratación de Compra de materiales de ferretería para la restauración ecológica requeridos de la sede operativa del Parque Nacional Natural Tatamá y SFF Otún Quimbaya, el presupuesto oficial del proceso asignado es de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$13.433.710) M/CTE, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.
--	---

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Dirección Territorial Andes Occidentales en la ciudad de Medellín, Antioquia ubicada en Carrera 42 N° 47-21 Barrio Centro, Torres de Bombona.

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al contratista en un solo pago, contra entrega y previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Parque Nacional Natural Tatamá y el SFF Otún Quimbaya para el año 2026. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia o documento equivalente a nombre de SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES, de acuerdo con la normatividad vigente. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos, así mismo cargar en la plataforma Secop II, el informe o evidencia de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

NOTA 1: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y, por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

NOTA 2: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

En este caso y en atención a la naturaleza de las obligaciones, se celebrará un Contrato de Compraventa.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

Se requieren que los bienes o servicios sean entregados o prestados en **las sedes de PNN TATAMA - Barrio La Palma – Sector Las Galias Santuario, Risaralda y SFF OTUN QUIMBAYA - Corregimiento la Florida de Pereira - Risaralda-Vereda la suiza.**

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Sin embargo y de conformidad con lo indicado en el artículo 42 de la Ley 1599 de 2019, se verificó en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y con Colombia Compra Eficiente, que no existe acuerdo marco de precios que incluya el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

11.1 LIMITACIÓN A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. **Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.**

Por lo anterior, **la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES NACIONALES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

La solicitud deberá realizarse por escrito a la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de mensaje de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

SOLICITUD MIPYME
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME
Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES NACIONALES



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Las **MIPYMES** que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación. De conformidad con el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.
2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES NACIONALES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES, NIT: 901.037.393-8, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- a. **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- b. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Tatamá, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

14. CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

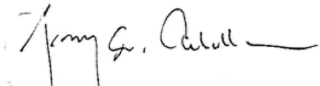
15. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

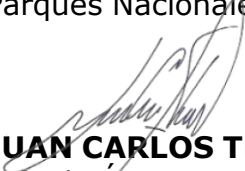
Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

16. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcado EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe, en el mes de Octubre de 2026.


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia


JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tatamá

Parque Nacional Natural Tatamá
Barrio La Palma – Sector Las Galias
Santuario, Risaralda.
tatama@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**


SINDY YINETH NOVA PÉREZ

Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Proyectó: Angélica Raquel Cuenca Salazar- Asistente Administrativa PNN Tatamá

Proyectó: Edyd Rincon Rojas- Profesional Administrativa C. - SFF Otún Quimbaya 

Revisó: Horacio Gómez López – Abogado contratista – DTAO 

Revisó: María Alejandra Mendoza Florez – Abogada contratista – DTAO 

Aprobó: Mónica Juliana Posada Naranjo - Coordinadora del Grupo interno de Trabajo DTAO 



SOLICITUD DE CDP

Código: A2-FO-15

Versión: 02

Vigente desde: 05/04/2025

Fecha de solicitud : 5 / ENERO / 2026

Número consecutivo PAA : DO09-3299011-3-040

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS P
RESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MA
Entidad : NEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NIT : 901.037.393-8

Dependencia : PNN TATAMA

Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión :

MEJORAMIENTO INFRAEST FÍSICA FONAM

Código SIIF :

C-3299-0900-7-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM: 10101c -1.Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental / C.

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto :

Sedes adecuadas

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :

3299011

Código SIIF TASAS :

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF :

Código Uso Presupuestal : VER ANEXO

Valor \$ 7.000.000

Nombre Uso Presupuestal : VER ANEXO

SubClase :

VER ANEXO

Título :

VER ANEXO

Valor total :

\$ 7.000.000,00

Objeto Contractual :

DO09-3299011-3-040- Adquirir elementos de ferretería destinados a facilitar las labores operativas, así como el mantenimiento preventivo y correctivo menor de la sede administrativa y de la cabaña operativa del Parque Nacional Natural Tatamá en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

Dependencia solicitante:

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:

Nombre: JUAN CARLOS TRONCOSO

Cargo:

JEFE ÁREA PROTEGIDA

Firma:

Nombre:

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

Cargo:

DIRECTOR TERRITORIAL ANDES
OCCIDENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:

Nombre: ANDRÉS MAURICIO LEÓN LÓPEZ

Cargo:

JEFE OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHdrestrep DEICY ALEDY RESTREPO CARMONA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES
Fecha y Hora Sistema: 17/09/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	14426	Fecha Registro:	2026-09-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	14.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	14.000.000,00	Saldo x Comprometer:	14.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	17426	Fecha Registro:	2026-09-17	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
01005 FONAM - PNN Tatama	C-3299-0900-7-10101C-3299011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
01006 FONAM SFF-Otún Quimbaya	C-3299-0900-7-10101C-3299011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
Objeto:	DO09-3299011-3-040-DO12-3299011-3-021- CTO COMPRAVENTA FONAM-ELEMENTOS PARA MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (MENOR) SEDES ADMITIVAS Y/O OPERATIVAS SFF OTÚN QUIMBAYA Y PNN TATAMÁ, MARCO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA PNN DE COLOMBIA- 20266250002713									

Firma Responsable



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Santuario, Risaralda.

MEMORANDO
20266250002713

FECHA: 14-09-2026

PARA: **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**
DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

DE: **JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA**
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA PNN TATAMÁ
ROBINSON GALINDO TARAZONA
JEFE DE AREA PROTEGIDA SFF OTUN QUIMBAYA

ASUNTO: Solicitud de CDP elementos de ferretería PNN Tatamá

Cordial saludo

En atención al asunto de referencia, de la manera más atenta me permito solicitar la expedición de SCDP, para DO09-3299011-3-040 - Adquirir elementos de ferretería destinados a facilitar las labores operativas, así como el mantenimiento preventivo y correctivo menor de la sede administrativa y de la cabaña operativa del Parque Nacional Natural Tatamá y DO12-3299011-3-021 Compra de elementos para mejoramiento de infraestructura del SFF Otún Quimbaya en el marco del Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRONCOSO SAAVEDRA
Jefe Área Protegida
Parque Nacional Natural Tatamá

ROBINSON GALINDO TARAZONA
Jefe De Area Protegida SFF Otún Quimbaya

Proyecto: *ACUENCA

Ferretería Metro

Santuario Risaralda

Cotización

ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Pulidora inalámbrica de 20V 4-1/2 (velocidad máxima 90000 rpm, largo 32 cm, peso 1.83 kg), con 2 baterías de 4 amperios, cargador de baterías y estuche de caja plástica para su transporte.	Unidad	1	\$1.264.900	19%	\$1.264.900
2	Juego de atornillador pala-pH 6 piezas, con punta imantada	Paquete	1	\$35.000	19%	\$35.000
3	Juego de llaves mixtas (combinadas) de la 6-24 mm, 14 piezas, acero chromo vanadium	Paquete	1	\$496.000	19%	\$496.000
4	Juego de alicates de 6" 3 piezas (1 pinza de punta y corte, 1 pinza de electricista, 1 corte diagonal)	Paquete	2	\$79.000	19%	\$158.000
5	Llave expansiva de 12" forjada en acero con mango encauchado antideslizante, apertura máxima 4 cm	Unidad	2	\$43.900	19%	\$87.800
6	Alicate de presión recto (hombre solo) 10"	Unidad	2	\$35.000	19%	\$70.000
7	Lámpara led solar, alumbrado público, 200w, luz blanca neutra, con control remoto y sensor de movimiento	Unidad	4	\$299.000	19%	\$1.196.000

8	Cuchilla para guadaña, dos puntas, preafilada, en acero de alta resistencia a la rotura. Dimensiones: largo 35 cm, diámetro del agujero central 2.4 cm (ojo grande)	Unidad	12	\$19.000	19%	\$228.000
9	Barniz solar uso exterior, para maderas, con filtro UV, alta adherencia, acabado transparente brillante, contenido 3875 cm ³	Galon	2	\$125.000	19%	\$250.000
10	Laca en poliuretano para pisos de madera, alto brillo y resistente al rayado, presentación: balde por 3 galones	Galon	1	\$743.000	19%	\$743.000
11	Bombillos led con rosca, voltaje 110-130, vatios 20W, flujo luminoso 1600 lm, luz blanca, índice de calor 70, horas de vida 25000	Unidad	10	\$24.900	19%	\$249.000
12	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 40 (desbaste medio), juego de 5 discos	Unidad	10	\$24.500	19%	\$245.000
13	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 80 (desbaste fino), juego de 5 discos	Unidad	10	\$25.000	19%	\$250.000
14	Alfombra de goma de alto tráfico, rollo PVC goma/caucho, largo 10 m, ancho 1.5 m, espesor 1 mm, color gris. Fabricada con PVC de alta calidad, superficie antideslizante, para áreas de tránsito intenso de sillas con	Unidad	3	\$315.000	19%	\$945.000

	rodachinas tipo secretaria.					
15	Caballote plástico ondulado tipo zinc color rojo, de 76 cm de largo por 30 cm de ancho	Unidad	10	\$42.000	19%	\$420.000
16	Punto ecológico de 60 lts, de tres puestos, papeleras de vaivén de colores blanco, verde y negro. Dimensiones: ancho 42 cm, alto 100 cm, largo 95 cm, estructura de soporte en lámina de calibre 18. Cada papeleras debe tener marcado la clasificación de desechos a depositar por color, incluye kit de bolsas con su respectivo color	Unidad	1	\$324.900	19%	\$324.900
TOTAL, PNN TATAMÁ						\$ 6.962.600

OTUN QUIMBAYA - Corregimiento la Florida de Pereira - Risaralda-Vereda la suiza

ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Garrafa Plástica 20 galones (80 Lts)	Unidad	2	\$153.000	19%	\$306.000
2	Bidón Plástico Rectangular 20 Litros	Unidad	1	\$100.000	19%	\$100.000
3	Embudo Plástico de 500ml con Cuello Flexible de Uso General con filtro de rejilla para sólidos	Unidad	2	\$23.000	19%	\$46.000
4	Repuestos y Accesorios Para Sanitario	Paquete	10	\$59.000	19%	\$590.000
5	Asiento y Tapas Sanitaria Blanca	Unidad	8	\$45.000	19%	\$360.000
6	Extensión Eléctrica Encauchada X 15mt Uso Industrial Larga	Unidad	3	\$59.000	19%	\$177.000

7	Extensión Eléctrica Encauchada X 5mt Uso Industrial Larga	Unidad	5	\$30.000	19%	\$150.000
8	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm	Unidad	5	\$30.000	19%	\$150.000
9	Tabla Madera Plástica 10.5x2.5x240cm Negra	Unidad	20	\$41.900	19%	\$38.000
10	Poste Plástico Cuadrado 4cm x 4cm x 2.0 mts Negra	Unidad	20	\$30.000	19%	\$600.000
11	Unión PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	10	\$6.300	19%	\$63.000
12	Té de 2 Pulgadas Presión	Unidad	5	\$10.900	19%	\$54.500
13	Codo liso PVC presión 2 pulgadas	Unidad	5	\$8.300	19%	\$41.500
14	Válvula Bola PVC 2 Pulgadas Lisa	Unidad	4	\$25.000	19%	\$100.000
15	Semicodo PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	4	\$18.500	19%	\$74.000
16	Rueda Antipinchazos para carretilla o buggy MACHO 350-8 NEGRA	Unidad	2	\$85.000	19%	\$170.000
17	Plástico Blanco 6m Ancho X Cal 6 X 100 M, Incluye Filtro UV, capaz de resistir sol, lluvia y todo tipo de clima	Rollo	1	\$1.350.000	19%	\$1.350.000
18	Soga en Polipropileno de 5mm, con Protección UV, Alta resistencia a la tracción y al roce. (400mt)	Rollo	1	\$280.000	19%	\$280.000
19	Rollo de Fibra de Polipropileno (400 Mts)	Rollo	1	\$34.000	19%	\$34.000
20	Cerradura de Perilla Madera	Unidad	11	\$32.000	19%	\$352.000
21	Panel Led de Incrustar Redondo Luz Fría, 16cm Diámetro, 18W.	Unidad	20	\$22.000	19%	\$440.000
22	Ducha Eléctrica, temperatura graduable 120	Unidad	5	\$115.000	19%	\$575.000

	Voltios, Blanca					
23	Flexómetro y cinta métrica, 5mts Largo	Unidad	2	\$15.000	19%	\$30.000
24	Cinta Métrica Plegable de 50 Metros	Unidad	1	\$42.000	19%	\$42.000
25	Candado Intemperie 7CM	Unidad	3	\$55.000	19%	\$165.000
TOTAL, SFF OTUN QUIMBAYA						\$ 7.088.000
VALOR TOTAL						\$ 14.050.600

Villavicencio Meta

23 de Septiembre del 2026

Señores

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SFF OTÚN QUIMBAYA

Pereira

ASUNTO.

COTIZACIÓN

TATAMA - Barrio La Palma – Sector Las Galias Santuario, Risaralda						
ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Pulidora inalámbrica de 20V 4-1/2 (velocidad máxima 90000 rpm, largo 32 cm, peso 1.83 kg), con 2 baterías de 4 amperios, cargador de baterías y estuche de caja plástica para su transporte.	Unidad	1	500.000	95.000	595.000
2	Juego de atornillador pala-pH 6 piezas, con punta imantada	Paquete	1	80.000	15.200	95.200
3	Juego de llaves mixtas (combinadas) de la 6-24 mm, 14 piezas, acero chromo vanadium	Paquete	1	260.000	49.400	309.400
4	Juego de alicates de 6" 3 piezas (1 pinza de punta y corte, 1 pinza de electricista, 1 corte diagonal)	Paquete	2	50.000	9.500	119.000

Ingeniería e infraestructura de Colombia s.a.s

Nit. 900.381.761-5

Infraestructura - Tecnología Corporativa – Energía - Suministro

5	Llave expansiva de 12" forjada en acero con mango encauchetado antideslizante, apertura máxima 4 cm	Unidad	2	80.000	15.200	190.400
6	Alicate de presión recto (hombre solo) 10"	Unidad	2	50.000	9.500	119.000
7	Lámpara led solar, alumbrado público, 200w, luz blanca neutra, con control remoto y sensor de movimiento	Unidad	4	300.000	57.000	1.428.000
8	Cuchilla para guadaña, dos puntas, preafilada, en acero de alta resistencia a la rotura. Dimensiones: largo 35 cm, diámetro del agujero central 2.4 cm (ojo grande)	Unidad	12	31.400	5.966	448.392
9	Barniz solar uso exterior, para maderas, con filtro UV, alta adherencia, acabado transparente brillante, contenido 3875 cm ³	Galón	2	145.750	27.693	346.885
10	Laca en poliuretano para pisos de madera, alto brillo y resistente al rayado, presentación: balde por 3 galones	Galón	1	160.000	30.400	190.400
11	Bombillos led con rosca, voltaje 110-130, vatios 20W, flujo luminoso 1600 lm, luz blanca, índice de calor 70, horas de vida 25000	Unidad	10	36.000	6.840	428.400
12	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 40 (desbaste medio), juego de 5 discos	Unidad	10	30.000	5.700	357.000

Calle 41B No. 30 – 11 Of: 406 Barrio la Grama

Tel. (8) 6640308 – 3112601196

E-mail: gerencia@ingfracol.com

Villavicencio - Meta

Ingeniería e infraestructura de Colombia s.a.s

Nit. 900.381.761-5

Infraestructura - Tecnología Corporativa – Energía - Suministro

13	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 80 (desbaste fino), juego de 5 discos	Unidad	10	30.000	5.700	357.000
14	Alfombra de goma de alto tráfico, rollo PVC goma/caucho, largo 10 m, ancho 1.5 m, espesor 1 mm, color gris. Fabricada con PVC de alta calidad, superficie antideslizante, para áreas de tránsito intenso de sillas con rodachinas tipo secretaria.	Unidad	3	350.000	66.500	1.249.500
15	Caballote plástico ondulado tipo zinc color rojo, de 76 cm de largo por 30 cm de ancho	Unidad	10	60.500	11.495	719.950
16	Punto ecológico de 60 lts, de tres puestos, papeleras de vaivén de colores blanco, verde y negro. Dimensiones: ancho 42 cm, alto 100 cm, largo 95 cm, estructura de soporte en lámina de calibre 18. Cada papeleras debe tener marcado la clasificación de desechos a depositar por color, incluye kit de bolsas con su respectivo color	Unidad	1	39.000	7.410	46.410
OTUN QUIMBAYA - Corregimiento la Florida de Pereira - Risaralda-Vereda la suiza						
ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Garrafa Plástica 20 galones (80 Lts)	Unidad	2	50.000	9.500	119.000

Calle 41B No. 30 – 11 Of: 406 Barrio la Grama

Tel. (8) 6640308 – 3112601196

E-mail: gerencia@ingfracol.com

Villavicencio - Meta

Ingeniería e infraestructura de Colombia s.a.s

Nit. 900.381.761-5

Infraestructura - Tecnología Corporativa – Energía - Suministro

2	Bidón Plástico Rectangular 20 Litros	Unidad	1	61.000	11.590	72.590
3	Embudo Plástico de 500ml con Cuello Flexible de Uso General con filtro de rejilla para sólidos	Unidad	2	22.000	4.180	52.360
4	Repuestos y Accesorios Para Sanitario	Paquete	10	66.000	12.540	785.400
5	Asiento y Tapas Sanitaria Blanca	Unidad	8	10.000	1.900	95.200
6	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	Unidad	3	52.000	9.880	185.640
7	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	Unidad	5	23.000	4.370	136.850
8	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm	Unidad	5	16.680	3.169	99.246
9	Tabla Madera Plástica 10.5x2.5x240cm Negra	Unidad	20	41.000	7.790	975.800
10	Poste Plástico Cuadrado 4cm x 4cm x 2.0 mts Negra	Unidad	20	38.000	7.220	904.400
11	Unión PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	10	4.850	922	57.715
12	Tee de 2 Pulgadas Presión	Unidad	5	4.850	922	28.858
13	Codo liso PVC presión 2 pulgadas	Unidad	5	4.850	922	28.858
14	Válvula Bola PVC 2 Pulgadas Lisa	Unidad	4	31.000	5.890	147.560
15	Semicodo PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	4	4.850	922	23.086
16	Rueda Antipinchazos para carretilla o buggy MACHO 350-8 NEGRA	Unidad	2	70.000	13.300	166.600
17	Plástico Blanco 6m Ancho X Cal 6 X 100 M, Incluye Filtro UV, capaz de resistir sol, lluvia y todo tipo de clima	Rollo	1	1.240.000	235.600	1.475.600

Calle 41B No. 30 – 11 Of: 406 Barrio la Grama

Tel. (8) 6640308 – 3112601196

E-mail: gerencia@ingfracol.com

Villavicencio - Meta

Ingeniería e infraestructura de Colombia s.a.s

Nit. 900.381.761-5

Infraestructura - Tecnología Corporativa – Energía - Suministro

18	Soga en Polipropileno de 5mm, con Protección UV, Alta resistencia a la tracción y al roce.	Rollo	1	63.000	11.970	74.970
19	Rollo de Fibra de Polipropileno (400 Mts)	Rollo	1	20.000	3.800	23.800
20	Cerradura de Perilla Madera	Unidad	11	27.000	5.130	353.430
21	Panel Led de Incrustar Redondo Luz Fría, 16cm Diámetro, 18W.	Unidad	20	18.400	3.496	437.920
22	Ducha Eléctrica, temperatura graduable 120 Voltios, Blanca	Unidad	5	91.000	17.290	541.450
23	Flexómetro y cinta métrica, 5mts Largo	Unidad	2	10.800	2.052	25.704
24	Cinta Métrica Plegable de 50 Metros	Unidad	1	53.000	10.070	63.070
25	Candado Intemperie 7CM	Unidad	3	35.000	6.650	124.950
VALOR TOTAL						13.999.993

Cordialmente,



INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS
R.L ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS

Calle 41B No. 30 – 11 Of: 406 Barrio la Grama

Tel. (8) 6640308 – 3112601196

E-mail: gerencia@ingfracol.com

Villavicencio - Meta

Olaya Herrera 12 de septiembre de 2026

Señores

Parques Nacionales Naturales de Colombia
 PNN TATAMA

Asunto: Solicitud de cotización

Gracias por tener en cuenta a nuestra empresa para llevar a cabo sus grandes proyectos, a continuación, damos a conocer la propuesta comercial de conformidad a la solicitud realizada.

TATAMA - Barrio La Palma – Sector Las Galias Santuario, Risaralda						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Pulidora inalámbrica de 20V 4-1/2 (velocidad máxima 9000 rpm, largo 32 cm, peso 1.83 kg), con 2 baterías de 4 amperios, cargador de baterías y estuche de caja plástica para su transporte.	Unidad	1	4.384.615	19%	4.384.615
2	Juego de atornillador pala-ph 6 piezas, con punta imantada	Paquete	1	86.154	19%	86.154
3	Juego de llaves mixtas (combinadas) de la 6-24 mm, 14 piezas, acero chromo vanadium	Paquete	1	496.769	19%	496.769
4	Juego de alicates de 6" 3 piezas (1 pinza de punta y corte, 1 pinza de electricista, 1 corte diagonal)	Paquete	2	100.000	19%	200.000
5	Llave expansiva de 12" forjada en acero con mango encauchetado antideslizante, apertura máxima 4 cm	Unidad	2	126.154	19%	252.308
6	Alicate de presión recto (hombre solo) 10"	Unidad	2	212.308	19%	424.616
7	Lámpara led solar, alumbrado público, 200w, luz blanca neutra, con control remoto y sensor de movimiento	Unidad	4	295.232	19%	1.180.928
8	Cuchilla para guadaña, dos puntas, preafilada, en acero de alta resistencia a la rotura. Dimensiones: largo 35 cm, diámetro del agujero central 2.4 cm (ojo grande)	Unidad	12	29.077	19%	348.924
9	Barniz solar uso exterior, para maderas, con filtro UV, alta adherencia, acabado transparente brillante, contenido 3875 cm³	Galon	2	276.154	19%	552.308
10	Laca en poliuretano para pisos de madera, alto brillo y resistente al rayado, presentación: balde por 3 galones	Galon	1	1.126.000	19%	1.126.000
11	Bombillos led con rosca, voltaje 110-130, vatios 20W, flujo luminoso 1600 lm, luz blanca, índice de calor 70, horas de vida 25000	Unidad	10	13.692	19%	136.920
12	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 40 (desbaste medio), juego de 5 discos	Unidad	10	35.231	19%	352.310
13	Discos de lija para lijadora roto-orbital, 5" (125 mm), grano 80 (desbaste fino), juego de 5 discos	Unidad	10	35.231	19%	352.310

14	Alfombra de goma de alto tráfico, rollo pvc goma/caucho, largo 10 m, ancho 1.5 m, espesor 1 mm, color gris. Fabricada con pvc de alta calidad, superficie antideslizante, para áreas de tránsito intenso de sillas con rodachinas tipo secretaria.	Unidad	3	238.462	19%	715.386
15	Caballote plástico ondulado tipo zinc color rojo, de 76 cm de largo por 30 cm de ancho	Unidad	10	59.846	19%	598.460
16	Punto ecológico de 60 lts, de tres puestos, papeleras de vaivén de colores blanco, verde y negro. Dimensiones: ancho 42 cm, alto 100 cm, largo 95 cm, estructura de soporte en lámina de calibre 18. Cada papeleras debe tener marcado la clasificación de desechos a depositar por color, incluye kit de bolsas con su respectivo color	Unidad	1	499.846	19%	499.846

VALOR TOTAL

11.707.854

OTUN QUIMBAYA - Corregimiento la Florida de Pereira - Risaralda-Vereda la suiza

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Garrafa Plastica 20 galones (80 Lts)	Unidad	2	230.615	19%	461.230
2	Bidón Plastico Rectangular 20 Litros	Unidad	1	59.231	19%	59.231
3	Embudo Plástico de 500ml con Cuello Flexible de Uso General con filtro de rejilla para sólidos	Unidad	2	24.462	19%	48.924
4	Repuestos y Accesorios Para Sanitario	Paquete	10	110.615	19%	1.106.150
5	Asiento y Tapas Sanitaria Blanca	Unidad	8	64.462	19%	515.696
6	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	Unidad	3	76.769	19%	230.307
7	Extensión Eléctrica Encauchetada X 5mt Uso Industrial Larga	Unidad	5	26.154	19%	130.770
8	Multitomas Con Supresor Picos 6 Salidas 60cm	Unidad	5	46.077	19%	230.385
9	Tabla Madera Plastica 10.5x2.5x240cm Negra	Unidad	20	63.385	19%	1.267.700
10	Poste Plástico Cuadrado 4cm x 4cm x 2.0 mts Negra	Unidad	20	43.938	19%	878.760
11	Unión PVC 2 Pulgadas Presión	Unidad	10	9.692	19%	96.920
12	Tee de 2 Pulgadas Presión	Unidad	5	16.769	19%	83.845
13	Codo liso pvc presion 2 pulgadas	Unidad	5	13.231	19%	66.155
14	Válvula Bola PVC 2 Pulgadas Lisa	Unidad	4	66.000	19%	264.000
15	Semicodo Pvc 2 Pulgadas Presion	Unidad	4	30.000	19%	120.000
16	Rueda Antipinchazo para carretilla o buggy MACHO 350-8 NEGRA	Unidad	2	116.154	19%	232.308
17	Plástico Blanco 6m Ancho X Cal 6 X 100 M, Incluye Filtro UV, capaz de resistir sol, lluvia y todo tipo de clima	Rollo	1	3.228.462	19%	3.228.462
18	Soga en Polipropileno de 5mm, con Protección UV, Alta resistencia a la tracción y al roce.	Rollo	1	520.769	19%	520.769
19	Rollo de Fibra de Polipropileno (400 Mts)	Rollo	1	43.077	19%	43.077
20	Cerradura de Perilla Madera	Unidad	11	45.385	19%	499.235
21	Panel Led de Incrustar Redondo Luz Fria, 16cm Diametro, 18W.	Unidad	20	43.846	19%	876.920
22	Ducha Eléctrica, temperatura graduable 120 Voltios, Blanca	Unidad	5	173.077	19%	865.385

Sede Principal

Calle de las Flores – Olaya Herrera Nariño

Teléfono: 602- 8339131

Celular: 312 7198695 – 314 6821743

agromarketsazomac@gmail.com

Grupo Agromarket

Grupo Agromarket



AGROMARKET C.I S.A.S. ZOZMAC
Nit. 901.467.950-5

23	Flexómetro y cinta métrica, 5mts Largo	Unidad	2	48.000	19%	96.000
24	Cinta Métrica Plegable de 50 Metros	Unidad	1	118.308	19%	118.308
25	Candado Intemperie 7CM	Unidad	3	70.000	19%	210.000
VALOR TOTAL						12.250.537

El valor de la propuesta es de: **Veintitrés millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y uno pesos M/CTE. \$ 23.958.391**

Esta cotización tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de recepción de la misma.

FORMA DE PAGO

➤ Contado y/o según convenio pactado.

Esperamos que nuestra propuesta les resulte atractiva y así poder prestarles un excelente servicio.

Cordialmente,

MILTA MARCELA OMEN HOYOS

Nit.:901.467.950-5

Representante legal

Teléfono: 3127198695

Correo: agromarketsasozomac@gmail.com



Sede Principal

Calle de las Flores – Olaya Herrera Nariño

Teléfono: 602- 8339131

Celular: 312 7198695 – 314 6821743



agromarketsasozomac@gmail.com



Grupo Agromarket



Grupo Agromarket